



**UNAM**  
CUAUTILÁN

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## Casos de violencia de género

Para la atención de los casos de violencia de género es indispensable presentar tu denuncia ante la Unidad Jurídica o la Unidad para la Atención de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD). Ellos te explicarán el procedimiento a seguir y las etapas que sigue tu denuncia. Además te brindarán atención psicológica y acompañamiento jurídico para presentar la denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, en caso de ser necesario.

El procedimiento de atención y seguimiento a casos de violencia de género está compuesto por tres etapas:

1. Orientación
2. Presentación de la queja, definición del procedimiento de atención más adecuado para el caso (procedimiento formal o alternativo con enfoque restaurativo) y su verificación.
3. Seguimiento

Si deseas conocer los Procedimientos dentro de la Universidad, puedes consultarlos en la página <https://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2019/03/Protocolo-2019.pdf>